

## Reseña del libro: “*Qué digan dónde están*”. Una historia de los derechos humanos en Argentina, de Luciano Alonso

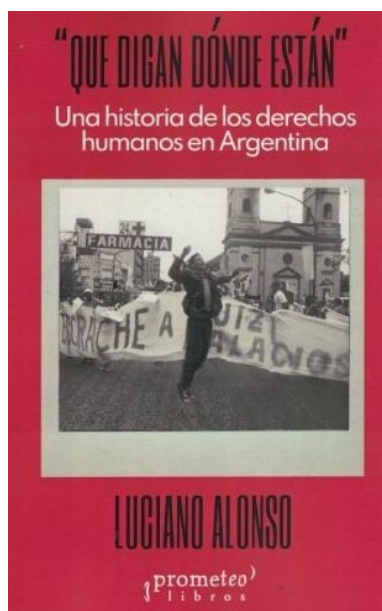
Manduca, Ramiro

Ramiro Manduca \*

ramiromanduca@gmail.com

Instituto de Investigaciones Gino Germani / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad de Buenos Aires (IGG/CONICET-UBA), Argentina

**Resumen:** El presente texto reseña el libro de Luciano Alonso “*Qué digan dónde están*”. Una historia de los derechos humanos en Argentina. Se trata de una obra que plantea un abordaje vasto a escala nacional, local y extra-territorial del origen y desarrollo del movimiento de derechos humanos en Argentina en debate con algunas premisas fuertemente arraigadas en la academia y fuera de ella sobre este agente colectivo de enorme relevancia en la historia argentina reciente.



Alonso Luciano. “*Qué digan dónde están*”. Una historia de los derechos humanos en Argentina. 2022. Argentina. Prometeo. 364pp.. 9789878160986

**Contenciosa**

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN-e: 2347-0011

Periodicidad: Anual

núm. 12, e0027, 2022

revistacontenciosa@fhuc.unl.edu.ar

Recepción: 30 Julio 2022

Aprobación: 23 Agosto 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/607/6073558013/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/rc.10.12.e0027>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

*“Qué digan donde están”*. Una historia de los derechos humanos en Argentina, publicado por la editorial Prometeo como parte de la colección *Pasados Presentes*, condensa una labor de largo aliento que involucra la reescritura de la tesis doctoral de Luciano Alonso y la incorporación de estudios y reflexiones posteriores que en este caso se desarrollan a lo largo de 9 capítulos. El planteo central de la investigación busca tensionar los abordajes académicos que desde mediados de la década de 1980 han subsumido el conjunto del movimiento social por los derechos humanos en Argentina a la experiencia del centro capitalino (Ciudad de Buenos Aires y La Plata). En un ejercicio tendiente a deshomonizar esta interpretación, Alonso renuncia a una pretensión de totalidad y busca construir un análisis sociohistórico que atienda las variaciones, desarrollos y divergencias de un agente colectivo que desplegó su intervención en un espacio y tiempo plural. La heterogeneidad constitutiva del propio movimiento, lo lleva a cuestionar también, la adopción de una “narrativa humanitaria” como carácter diferencial buscando identificar diversas culturas y tradiciones políticas que se reflejaron en prácticas y discursos muchas veces divergentes. Asimismo, entiende que su irrupción tuvo lugar al calor de la reconfiguración de las formas de politicidad a nivel mundial de mediados de la década de 1970 y que, con intensidades, niveles de masividad e incidencia política disímiles, su accionar en tanto movimiento autónomo es plausible de extenderse hasta mediados de la primera década del 2000. De manera audaz, el autor afirma que no es posible hablar actualmente de la existencia de un movimiento por los derechos humanos en Argentina. Los motivos que esgrime y fundamenta rigurosamente a lo largo del libro exceden a la unidad del mismo en términos simbólicos e incluso a la coordinación más o menos articulada de sus integrantes en torno una serie de representaciones comunes, cuestiones que, en su propio derrotero, se vieron trastocadas en diversas oportunidades. El motivo principal, radica entonces para Alonso, en la normalización e integración a la órbita estatal que, en múltiples formas e intensidades, tuvo lugar desde por lo menos los años 2002-2003.

La investigación se desarrolla en tres escalas (nacional, local y extra territorial) atendidas en sus especificidades y también en sus articulaciones y se sustenta en entrevistas a militantes de diversos organismos, documentos de estos agrupamientos y registros hemerográficos. En el capítulo 1, el autor despliega las categorías de análisis con las cuales aborda a su objeto. Alonso sitúa su trabajo en la conjunción entre la sociología histórica y la historia social en la perspectiva de aportar al desarrollo de una ciencia social histórica. Para ello recurre a concepciones provenientes de las teorías del sistema-mundo, de los movimientos sociales, del estructuralismo constructivista y la filosofía política, entre otros acervos. En el mismo capítulo, el autor deja planteada una caracterización pormenorizada de la etapa histórica en la que irrumpe el movimiento por los derechos humanos. Entiende que esta se encuentra signada por el predominio norteamericano a escala global, por la clausura del horizonte revolucionario como coordinada central de los movimientos antisistémicos tras “el ciclo mundial del 68” y por la consecuente implantación de un tipo de dominación tecno-estética centrada en la espectacularización del poder en los centros del sistema mundo y en la externalización de las violencias hacia las periferias. La conjunción de estos aspectos aparece como el marco general para la proliferación de organismos de derechos humanos ante la etapa reactiva a nivel global abierta a mediados de la década del 70. El autor destaca tres corrientes que incidieron en la conformación de los mismos tanto a escala internacional como luego a escala nacional: la liberal-democrática, la cristiana y la vinculada

---

## NOTAS DE AUTOR

- \* Ramiro Manduca es profesor y licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente cuenta con una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sus investigaciones se centran en los vínculos entre arte y política en la Historia argentina reciente.

las izquierdas políticas. Al proponer una mirada que excede las fronteras del Estado-Nación, Alonso pone en cuestión la idea de “un movimiento pionero” en Argentina.

El capítulo 2 se encarga de reconstruir las experiencias de organización en defensa de los derechos humanos en Argentina durante los años inmediatamente anteriores al último golpe de Estado con la intención de tensionar las narrativas (académicas y de los propios agentes) que han enfatizado el carácter novedoso de los organismos protagonistas a partir de 1977,<sup>[1]</sup> su “nuevo lenguaje” y la invisibilización de sus vínculos con organizaciones políticas de la izquierda revolucionaria. Frente a lo que, recuperando lo postulado por Pierre Bourdieu define como “efecto de teoría”, Alonso se encarga de visibilizar una “movilización sin movimiento” en la que los agrupamientos de familiares de presos políticos colaterales a organizaciones de izquierda y también de abogados vinculados a ellas, tuvieron un rol fundamental.<sup>[2]</sup> Acorde a las coordenadas políticas de la época, los repertorios discursivos a los que apelaron estas formaciones no ponían en el centro la noción de “derechos humanos” sino que situaban su accionar en una lucha más amplia y trascendental por la liberación nacional y/o el socialismo en consonancia con las organizaciones políticas a las que se encontraban vinculadas. La derrota de estos proyectos políticos, la imposibilidad de transformar ese Estado mediante la toma del poder y los efectos extendidos de la represión desde por lo menos 1975 son los que incidieron en los nuevos repertorios discursivos de los organismos que encarnaron los reclamos a partir de ese momento. Ahora bien, el punto relevante en ese derrotero subrayado por el autor es que esa movilización por los derechos civiles precedente al golpe de Estado es trascendental para la historización del movimiento por los derechos humanos en Argentina.

En el capítulo 3, Alonso construye una imagen del conjunto del movimiento bajo la advertencia de que tal ejercicio de síntesis “roza la ficción”. Para lograr su objetivo traza una periodización signada por estructuras de oportunidades políticas diferenciales. El primer momento lo sitúa entre 1974 y 1981, identificando allí la unidad simbólica del movimiento en un contexto de enorme adversidad con una dinámica principalmente reactiva. El énfasis del autor está puesto en señalar el desarrollo desigual y combinado de las agrupaciones (tanto de “afectados” como de “no afectados”) con sus identidades también singulares en cada una de las regionales acordes al estado de situación represiva, trayectorias de organización previas y vínculos interpersonales. Asimismo, remarca la conformación de organismos fuera del Estado-Nación impulsadas por los exiliados como lo atestigua, entre otros, la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU) de Madrid. Si bien reconoce que el elemento simbólico unificador fue un discurso común en torno al respeto de los derechos fundamentales de los represaliados por parte del Estado, el aspecto a destacar de la lectura que propone está dado en la relevancia otorgada a las organizaciones de izquierda como impulsoras iniciales de estos agrupamientos en las tres escalas (nacional, local y extra territorial). El segundo momento presenta una temporalidad más acotada, entre 1982 y 1985, e implica una mayor visibilidad y despliegue proactivo de los movimientos, en un contexto signado por el fin del régimen militar y la asunción del gobierno radical. La intervención en el espacio público con una participación masiva es identificada por el autor tanto en grandes ciudades como en otras de rango medio. Contrariamente, por fuera del ámbito nacional, el caso específico de Madrid abordado en el libro, presenta una marcada desmovilización. El aspecto paradójico que Alonso subraya para este período está dado por la importante incidencia política del movimiento, pero al mismo tiempo el comienzo de su fragmentación. Entre 1986 y 2002-2003 plantea un escenario al que define como “complejo y polivalente” respecto a las oportunidades políticas. Las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la consiguiente impunidad y obturación de la vía judicial durante los años menemistas plantearon una desmoralización, merma, fragmentación e incluso disolución de organismos a escala local y nacional. Es de destacar, el análisis que Alonso realiza del derrotero de estos años respecto al vínculo con el Estado identificando una dinámica contradictoria en la que paralelamente a la impunidad de los genocidas se generaron instancias institucionales tendientes a dar respuesta a algunas demandas como la Comisión Nacional por Derecho a la Identidad (creada en 1998), se incorporaron a los planes de estudios de los distintos niveles cuestiones vinculadas a la memoria sobre el pasado reciente y, con

grandes discusiones en el movimiento, se promulgaron leyes indemnizatorias. Esta permeabilidad entre agentes estatales y movimiento, en la perspectiva del autor continuó *in crescendo* y hacia comienzos del siglo XXI, con la asunción del gobierno encabezado por Néstor Kirchner, la rehabilitación de la vía judicial y la normativización de una parte de las demandas encontraría su momento de mayor expresión. En este balance general, Alonso no duda en plantear que si por un lado la positivización de los derechos humanos mediante una creciente legislación pone de manifiesto la eficacia y el triunfo del movimiento, la adopción de su agenda por parte de diversas instancias estatales genera un encorsetamiento que atenta contra su carácter disruptivo.

Con esta periodización y los cambios en las estructuras de oportunidad política como marco de interpretación, en los capítulos 4 y 5, Alonso indaga en las variaciones locales y extra-territoriales. Respecto al plano local, se centra en la ciudad de Santa Fe con el fin de analizar el desarrollo del movimiento en una ciudad de rango medio en la que las posibilidades de anonimato para el activismo fueron más dificultosas, así como también los vínculos con las agencias gubernamentales asumieron otro carácter. Para el caso santafesino el autor identifica otras temporalidades, más tardías, en la configuración del movimiento destacando asimismo la relevancia que tuvo *Familiares* en ese proceso. Una singularidad del caso es que primó la acción en conjunto de los organismos más allá de sus divergentes demandas y desarrollos desiguales. En sincronía con lo que ocurría a nivel nacional, hacia 1986-1987 percibe un creciente desgranamiento y desmovilización que tuvo aparejado también un quiebre identitario de los activistas y la asunción de otras militancias ya sea en el plano político como sindical. La última década del siglo XX y la primera del XXI encontró a un movimiento con oleadas de actividad y crisis recurrentes. En consonancia con lo que ocurría a nivel nacional, aunque con las singularidades de la dinámica política provincial, Alonso destaca la creciente adopción de la agenda del movimiento por parte de diversas agencias estatales (municipales y provinciales) a partir de 2002-2003 con una profundización a partir de 2008-2010 a la que define como una “estatización de la memoria” con el consiguiente desplazamiento de los organismos.

En cuanto a la dimensión extra-territorial, el capítulo 5 se centra en el caso madrileño. Aparte de una minuciosa reconstrucción del funcionamiento y actividad de los agrupamientos conformados a lo largo del largo período en el que se centra la investigación,<sup>[3]</sup> el aspecto central del abordaje tiene que ver con la inclusión y problematización del exilio como parte de los reclamos plausibles de ser incluidos dentro de las demandas del movimiento por los derechos humanos. Esa condición que Alonso comparte en definir como de “pura negatividad” o “pura carencia”, llevó a una dinámica particular del movimiento, a la construcción de otras redes y al desarrollo bajo otras estructuras de oportunidad. Es así como, por ejemplo, mientras en los años más duros de la dictadura el silenciamiento interno de los organismos era excesivo, la denuncia de los exiliados permitió la inscripción de las demandas en la opinión pública internacional. Como contraparte, la restauración del orden democrático supuso contradicciones y tensiones singulares para los exiliados configurando una escena de mayor opacidad que la del movimiento al interior de las fronteras nacionales. Atendiendo a esas coyunturas cruzadas, los años 90 permiten pensar otras retroalimentaciones (de allí el acierto en la perspectiva de Alonso), principalmente a partir de la apertura de la vía judicial con las denuncias que derivarían en los llamados “Juicios de Madrid”. En cuanto al vínculo con las agencias estatales el punto de inflexión que identifica el autor se da en el año 2002 y se profundiza luego incorporando de manera plena en la órbita del Estado argentino mediante la Embajada a los agrupamientos que para entonces persistían en la capital española.

Analizado el despliegue del movimiento en estas tres escalas, los capítulos 6, 7, 8 y 9 ponen el acento en rasgos puntuales de los repertorios discursivos, organizativos y políticos a lo largo del período estudiado considerando sus variaciones en cada caso. El capítulo 6 se centra en la interacción generacional con un acento central en la conformación de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S) hacia mediados de los 90, su expansión en diversas regionales del país y por fuera de las fronteras nacionales, cuestión favorecida por la ampliación tecnológica y la pertenencia a las clases medias de la mayoría de sus integrantes. Alonso enfatiza las novedades que trajo este nuevo agrupamiento tanto en

sus repertorios de protesta como en sus formas de organización asamblearias. Asimismo, el autor analiza las tensiones suscitadas a partir de la apertura de la agrupación a una “población abierta”, más allá de aquellos hijos de víctimas del terrorismo de Estado. Un último aspecto a destacar son las consideraciones respecto a las adscripciones políticas que convivieron dentro de la agrupación generando una doble militancia que conjugó la participación en H.I.J.O.S con ser miembro de otros espacios, inicialmente con preminencia en algunas regionales de la izquierda marxista y a partir del 2003 con una importante integración de sus miembros al kirchnerismo y por consiguiente a ámbitos estatales.

Por su parte el capítulo 7 se enfoca en las dinámicas de movilización, las formas de intervenir el espacio público y las tensiones que a lo largo de la historia del movimiento suscitaron las prácticas plausibles de ser entendidas como monumentales. Atendiendo a las variaciones regionales, el autor recorre performances, homenajes, marchas y escraches que formaron parte de repertorios de acción y ocupación de los territorios específicos construyendo alianzas para ello con activistas artísticos, instituciones universitarias, sindicatos, etc. Respecto a las lógicas de monumentalización, Alonso realiza una detenida lectura considerando las transformaciones en la estructura de oportunidades políticas. Identifica entonces un trayecto que puede ser resumido del paso de una contramonumentalidad en los años 80 signada por la intervención con materiales precarios en las fachadas de edificios estatales exigiendo “aparición con vida” de los desaparecidos a una normalización monumental impulsada desde las propias agencias estatales a partir del año 2003, pasando previamente por lógicas monumentales alternativas que supusieron una acción autónoma del movimiento y el posterior reconocimiento del Estado.

En el capítulo 8 el autor analiza la composición de clase del movimiento desde una perspectiva relacional. Reconoce el carácter policlasista del mismo en tanto las demandas que lo estructuraron no correspondían a los intereses de una clase en particular, ni pretendían estructurar o reclutar a individuos de una clase específica. Conjuntamente en el desarrollo del capítulo revisa las trayectorias de diversos/as referentes de organismos de afectados y no afectados corroborando la preminencia de sectores medios, o clases “de servicio” como prefiere definir las tomando el concepto de Walter Müller. Este peso relativo de las clases medias y medias altas, en la lectura del autor, fue relevante para conseguir un alto grado de interacción a distancia, consiguiendo asimismo la solidaridad de organismos internacionales y de la prensa extranjera. Como contraparte y en coincidencia con investigaciones como las desarrolladas por Ludmila Da Silva Catela, entiende que esa composición incidió también en construcciones memoriales en las que las víctimas provenientes de clases populares han quedado relegadas.

En el último capítulo, Alonso enfoca su pluma en las culturas políticas que confluyeron en el movimiento por los derechos humanos. El mismo hecho de plantear una confluencia de tradiciones plurales pone en cuestión lecturas sumamente extendidas que entienden al acervo liberal-democrático como el que definió la impronta del mismo. Contrariamente el autor se esfuerza en demostrar la fuerte influencia que tuvieron tanto las matrices ideológicas de izquierda (peronistas, comunistas y marxistas revolucionarias) como las cristianas a partir de la revisión de trayectorias y posicionamientos de diversos integrantes. De la mano con ello, entiende que el aspecto fundamental en la acción del movimiento estuvo signado antes que por un discurso con pretensiones universales en torno a los derechos y en post de su normativización al interior del Estado, por una dinámica de confrontación frente a este y la configuración de un “nosotros” que encarnaba esas demandas. Asimismo, revisa otra afirmación relevante en las discusiones sobre el pasado reciente en torno a la reivindicación temprana de la militancia de los desaparecidos desde la inmediata posdictadura en contraposición con lecturas que ubican este corrimiento de una narrativa centrada en la “víctima inocente” a partir de la década del 90. Finalmente se centra en los modos en los que se nombraron a lo largo de la existencia del movimiento, tanto las ofensas desde el Estado como las formas de alcanzar la justicia, sentando también aquí un posicionamiento crítico en torno al uso académico y el alcance explicativo de conceptos como el de genocidio sin por ello desmerecer su aplicación en las esferas políticas y judiciales.

En suma, el recorrido hecho por “*Que digan donde están*” demuestra que estamos frente a una obra de imprescindible lectura para comprender el pasado reciente de nuestro país en la que se plantea un abordaje sumamente vasto de un movimiento que, como señala en las conclusiones el mismo autor, ha logrado una incidencia profunda en el desarrollo del resto de los movimientos sociales emergentes en la posdictadura, adquiriendo así una trascendencia en la escena política argentina inédita.

Finalmente, es posible afirmar que, por la búsqueda de construir teoría desde la comprobación empírica, por las claves de interpretación planteadas, por los debates que atraviesa, por la densidad en la que es abordado el objeto de la investigación y por el compromiso ético-político que en ella se manifiesta, también estamos hablando de una obra posible de ser definida como extemporánea. Es decir, de una producción que se sitúa a contramano de las lógicas neoliberales y productivistas imperantes en los ámbitos académicos y que por lo tanto alienta al desarrollo de una historiografía crítica, preocupada por los problemas del presente y del futuro, aspectos que por lo tanto hacen aún más valioso el aporte que se condensa en sus páginas.

## NOTAS

- [1] Cómo señala Alonso la construcción de la narrativa clásica sobre el movimiento de derechos humanos involucra a ocho organizaciones que (prácticamente en su totalidad) se conformaron entre 1974 y 1980: el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ, 1974), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH 1975), el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH, 1976), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales (1976), Madres de Plaza de Mayo (1977), Abuelas de Plaza de Mayo (1977) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 1980). Vinculada al Partido Comunista y conformada en 1937 aparece la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH).
- [2] Es el caso del Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura, vinculado al PRT-ERP, la Organización de Solidaridad con los presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales asociada a Vanguardia Comunista, entre otras. En cuanto a las agrupaciones de profesionales se destacan la Asociación Gremial de Abogados, donde concluyeron letrados ligados a las organizaciones de la izquierda marxista y peronista o la Asociación de Abogados Peronistas.
- [3] Las agrupaciones iniciales sobre las que se centra son el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA), la Comisión de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos en Argentina (COSOFAM) y la ya mencionada CADHU. También son abordados otros espacios como la Casa Argentina en Madrid, el Club para la Recuperación de la Democracia y posteriormente la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos y el Equipo Nizkor.